



PROGRAMA DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN BUENA VISTA-LA RIBERA-CABO PULMO

MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR

ENERO 2018

¿QUÉ ES EL PDU-CP BUENAVISTA-LA RIBERA-CABO PULMO?



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE CONTAR CON UN PDU?

Este instrumento establece las políticas, estrategias y objetivos para el desarrollo urbano, por lo que a través de él se determinarán los usos y aprovechamiento del suelo así como las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento en este centro de población.

El PDU deberá estar alineado con los otros instrumentos de ordenamiento del municipio: el Programa Municipal de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial (PMGROT) y el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL).

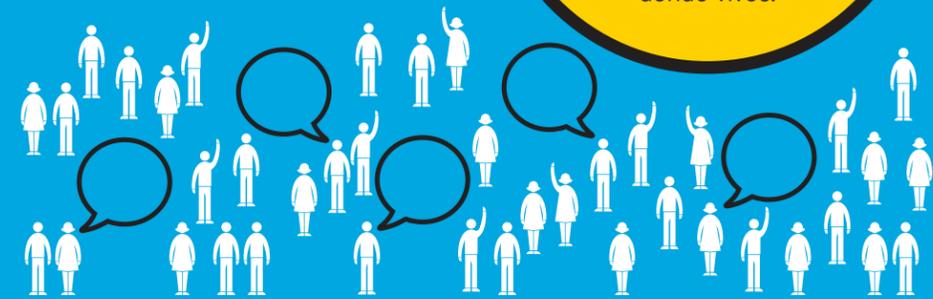
PDU — PMGROT — POEL

¿QUIÉN Y CÓMO PODEMOS PARTICIPAR?

En noviembre del 2017 el Instituto Municipal de Planeación de Los Cabos (IMPLAN), inició el proceso de elaboración del Programa de Desarrollo Urbano (PDU) del centro de población Buenavista-La Ribera-Cabo Pulmo, B.C.S.

Se pretende que este instrumento se construya durante el 2018 y en todas sus etapas está contemplada la participación de los habitantes locales por medio de talleres y en su parte final, por medio de una consulta pública.

Tu participación es muy importante, te invitamos a estar atento a las fechas de los talleres y participar en ellos, pues el PDU será el instrumento que registrará la manera en cómo crecerá la región donde vives.



¿CÓMO SE CONSTRUYE DEL PDU?

2



ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO

Para analizar la información que será parte del diagnóstico se llevarán a cabo talleres participativos con diferentes actores y sectores en donde se tomará en cuenta la perspectiva física, social y económica del área de interés.

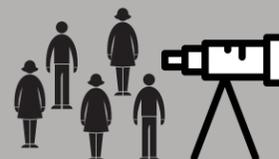
1



DIAGNÓSTICO

Se generará información para evaluar el potencial de desarrollo del área de interés considerando el contexto regional actual identificando las fortalezas, problemáticas, y dinámicas correspondientes a temas territoriales. Se incluirán temas sobre uso de suelo, tenencia de la tierra, infraestructura, entre otros.

3



CONSTRUCCIÓN DE UNA VISIÓN

A través de talleres de participación ciudadana se llevará a cabo la construcción de una visión a largo plazo considerando los retos del desarrollo urbano del área. Esta visión ayudará a definir los objetivos, estrategias y metas del desarrollo en materia política, ambiental, social y económica.

4



ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

Se llevará a cabo un taller de participación ciudadana para analizar la Estrategia General de Desarrollo Urbano y construir las Estrategias, Líneas de Acción y Proyectos del instrumento.

6



ESTRATEGIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Se diseñará un mecanismo en este sentido para dar seguimiento y evaluar las acciones del programa.

5



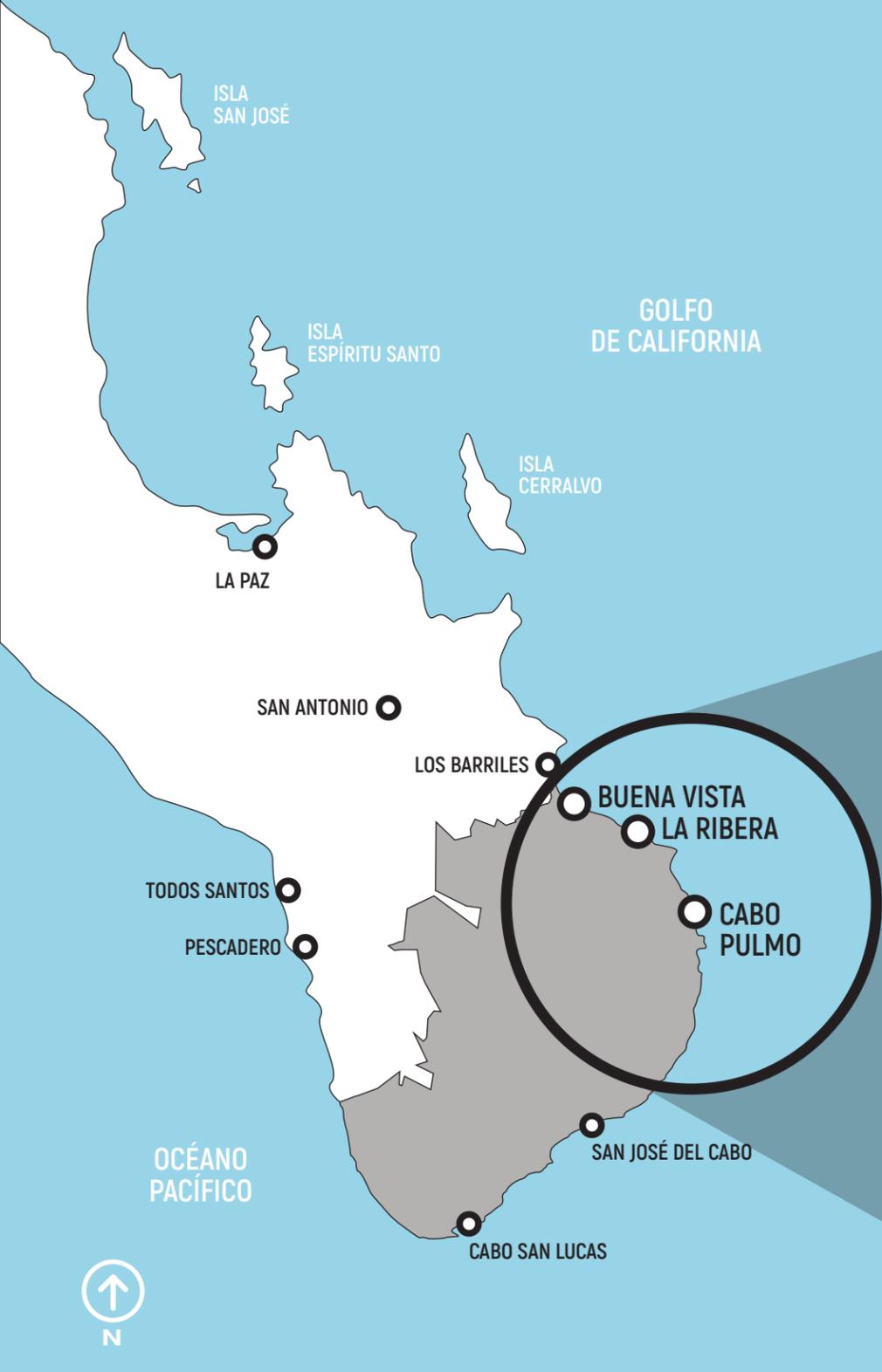
ZONIFICACIÓN

En esta etapa se determinará el aprovechamiento potencial o el uso particular del suelo en el área de interés.

Al final de este proceso se realizará la presentación de los trabajos y resultados obtenidos en los diferentes talleres. Se llevará a cabo la consulta pública del documento, y por último, una vez que este es aprobado por el Cabildo del H. XII Ayuntamiento de Los Cabos, se procederá a su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO PARA EL CENTRO DE POBLACIÓN BUENA VISTA-LA RIBERA-CABO PULMO

 POLÍGONO DEL ÁREA DE ESTUDIO - 56,744 ha



FUENTES DE INFORMACION

- SEDATU-SEMARNAT-GIZ, Infográfico "Nueva Metodología para la Elaboración y Actualización de Programas Municipales de Desarrollo Urbano".
- Instituto Municipal de Planeación de Los Cabos, Anexo 1 Términos de Referencia-Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LA-803008998-E19-2017.
- Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Baja California Sur. Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, 31 de octubre 2016.